

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
Estado Electrónico (Ley 1437/2011) N° 023
ADICIÓN DEL ESTADO 022

FECHA: 13-feb-15

RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno	Magistrado Ponente
						Inicial	V/miento		
85001233300020150001800	NRD	VIANEY PASTRANA CHAPARRO	ENERCA S.A. E.S.P. Y DEPARTAMENTO DE CASANARE	ADMITE DEMANDA	12/02/2015	13/02/2015	13/02/2015	1	DR. TRUJILLO

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL A PARTIR DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 AM).
SE DESFIJARÁ EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM).



CRISTIAN FERNANDO SOTO PASTRANA
CITADOR GRADO IV